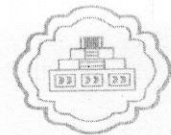


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
<b>MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS.</b>						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula			
<b>DERRIVO, PODA, BARRIDO Y RECOLECCIÓN RESULTANTE DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.</b>						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTICULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIONES III Y VII, 126, 127 LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 154 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2025. ARTICULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
DOCUMENTO A OBTENER:		CÉDULA DE SERVICIO			VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="https://tlalmanalco.gob.mx/Lion91/">https://tlalmanalco.gob.mx/Lion91/</a>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		COADYUVAR EN LA CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE ENCUENTRA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
• SOLICITUD DE SERVICIO				ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTICULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIONES III Y VII, 126, 127 LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 153 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2025. ARTICULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
• SOLICITUD DE SERVICIO				ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN III, INCISO C Y INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTICULOS 48 FRACCIÓN XIII QUINQUIES, 125 FRACCIONES III Y VII, 126, 127 LEY ÓRGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 153 GACETA MUNICIPAL BANDO MUNICIPAL 2025. ARTICULO 7 FRACCIÓN II, III Y IV LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MIN				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EJECUTAR, VIGILAR Y SUPERVISAR LA PODA DE ÁRBOLES EN LOS CAMELLONES, JARDINES, GLORIETAS, BANQUETAS MUNICIPALES Y ESPACIOS DEPORTIVOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES UBICADOS EN LOS ESPACIOS MUNICIPALES, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS MUNICIPALES COMPETENTES.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA						





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				JEFATURA DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS			
DOMICILIO:	CALLE:	SAGRADO CORAZÓN			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VISTA BELLA			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	18154472				servicios.publicos @tlalmanalco.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DE QUE DIRECCIÓN DEPENDERÁ LA COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES?						
RESPUESTA:	DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	ALGUNAS DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ES:						
RESPUESTA:	COADYUVAR EN LA CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS PARQUES Y JARDINES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	DEFINICIÓN DE PARQUE:						
RESPUESTA:	ESPACIO NATURAL O SEMINATURAL QUE PUEDE ESTAR SITUADO EN EL INTERIOR DE UNA CIUDAD O PUEBLO Y SE UTILIZA COMO PRADO, JARDÍN O ARBOLADO PARA ESPARCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>C. UBALDO TUFIÑO PÁEZ</b> JEFE DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS</b> DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>17 / SEPTIEMBRE / 2025</p>
--	--	--

